

T. Ki. 25

Villavieja

Datos Para la H. Comisión
Investigadora de las causas
de la viruela.

Por motivo de poder público tuvo
que retirarse provisoriamente
de la zona de Canday, rumbo
de Panajames, donde tenía una
finca en ascenso, perdiendo
por el abandono de inmueble
la totalidad de la cosecha del
año del 1953 al 1955, inclusive
igualmente perdió 12 reses,
un caballo y un cayo de
viruela.

En el año del 1955 una gran
cantidad de Canday por motivo
de conservación (por ser natural
mi vagón a Villavieja con la
preo que me quedé y puse en
al mader que más tarde per
dió en su totalidad por ha
ber sido croado.

de mismo pardi, muebles
y enseres que tenia en la
casa al momento de la era
curaca.

Apreció la pérdida total
en la suma de \$30.000.
Mefe. Entretanto,

San Juan.
Ord. C. #480495. San Juan
P.R., Septiembre 30/58.

T. Vi. 26

Villarica

Señores
Miembros de la Comisión Investigadora
Presente.

Honorables Comisionados:

Yo, Angel Maria Ruiz G., mayor vecino de Villarica y portador de la cedula de ciudadanía numero 265.321 de Girardot, a ustedes con mucho respeto rindo el siguiente informe:

1o.-) Soy dueño de la finca rural denominada "El Porvenir" en la vereda El Crucero del Municipio de Villarica, por causa de la violencia tuve la obligación de ausentarme de dicha finca, razón por la cual tuve toda clase de perdidas y las deudas que a varias personas debía, no las pude pagar.

2o.-) Solamente pude regresar a mi finca, a fines del año de 1.956, y en ese tiempo me entablaron un juicio ejecutivo, el cual llegó hasta el remate, y por una u otra razón no me correspondió ni un centavo, se me despojó de allí y hoy vivo del jornal para darle el sustento a mi numerosa familia.

3o.-) El unico hijo que me ayudaba a trabajar era Luis Alberto Ruiz Parra, el cual fue asesinado el dia siete de junio de este año en la vereda de "Berlin", cuyo delito quedó impune.

4o.-) Como yo aspiro a trabajar en forma que corresponda a mis necesidades, les solicito intervengan a fin de que se me preste un dinero para rehabilitarme y volver a ser propietario.

Villarica, septiembre 30 de 1.958.

Honorable Comisión,

Angel Maria Ruiz
Angel Maria Ruiz Guzmán.

T. Va - 2

Señores

Miembros de la Comisión Investigadora de la Violencia

E. S. D.

Yo, Arsenio Ortiz, mayor de edad, vecino de Cunday, cedulaado en Ambalema al número 2.241.201, obrando en mi propio nombre a Uds. con respeto debido me permito presentar algunos datos sobre los individuos que vienen sembrando el terror en la región de Tres Esquinas, Gaverales y San Pablo, persiguiendo a los trabajadores en cuadrillas armadas de escopetas Marly y carabinas, recorriendo los caminos y amenazando y asesinando los transeuntes, incendiando las casas y cometiendo en fin toda clase de depredaciones y robos. Tales sujetos, entre otros, son:

Luis Octavio Puentes (A: El Pote), reside en Tres esquinas, se dice entre otras cosas, que fué el autor del asesinato de Matilde Parra de Ortiz, delito perpetrado el ocho de Junio del presente año, al amanecer, así lo informa Nemesio Camacho a quien le contó en Los Llanos Orientales Guillermo Gaitán.

Ernesto Guevara, residente en el Corregimiento de San Pablo, quien llegó a la casa del suscrito informante, en el mes de marzo del presente año, a notificarle que debía abandonar la región por que me iban a matar, esto lo hizo en compañía de una cuadrilla armada de escopetas y carabinas.

JORGE DONSEL (a: Rabipelao") Quien recorre los caminos y las veredas armado de carabina, en compañía de varios conocidos "Pájaros" cometiendo toda clase de delitos, va a las fincas a recolectar el café ajeno y quien le manifestó a Vicente Nynca, de Gaverales, que él tenía gente suficiente para no dejar arreglar la región, que podía traer "pájaros" de Espinal y Guamo.

Juán Coronado, sujeto peligroso, jefe de cuadrilla, a quien se le sindicó en la región por el asesinato de los hijos de Angel María y Marco Tulio Ortiz.

Genón Novoa, actual Corregidor de Tres Esquinas, Jefe de cuadrilla asusador y elemento pernicioso que ha conseguido capital a través de la violencia.

Luis Flórez, pésimo elemento, cuyos antecedentes los conoce Carlos

Salazar residente en Cunday; Flórez es un elemento sigiloso, muy audaz y quien obra protegido por los sombras de la noche, es talvez el mas peligroso de los bandidos de la región, es necesario obrar con mucha cautela para poderlo descubrir. Es un criminal de lo mas sombrío y de sangre fría.

Francisco Méndez, Vicente Méndez, Erineo Méndez, Efraín Ramirez, Carlos Taborda, Carlos Cubillos, Ruperto Celis, Gustavo Celis, Alberto Rodriguez, Severiano Loaysa, Pedro Vargas, José Vargas, Eutimio Vargas, Hernando Novoa, Alirio Novoa, Alfonso Torres, Sixto Cárdenas, Ovidio Gómez, Calixto García, Ezequiel Sánchez, Jorge Sánchez, todos estos elementos forman la mas peligrosa cuadrilla de bandoleros y son responsables de los asesinatos de mas de cien personas, muchas de las cuales han aparecido decapitadas, de todos los robos de café, incendios de habitaciones, robo de bestias y ganados, etc, etc., y mientras ellos vivan en la región y se les permita andar armados será imposible la pacificación de la región y el regreso de los finqueros a sus parcelas.

Señores M. M. muy comedidamente,

Abenío Ortiz L

Villarrica, Noviembre 7 de 1.958.

Honorables Miembros de la Comisión Investigadora Nnal. de la Vicia.
E. S. D.

Raimundo García Gutiérrez, varón,
casado, mayor de edad, vecino actualmente de la ciudad de Girardot
con residencia habitual en la calle 19 # 6-41 y cedula en esta
misma ciudad al # 263.906, a los Honorables Miembros de la Comisión
Investigadora con el respeto debido y en mi propio nombre me presen-
to exponiendo y solicitando conforme a los siguientes numerales:
1. Soy dueño y propietario de una casa que cons-
ta en Los Alpes de esta comprensión Municipal de Villa Rica (T).
y en ella vivía en el año de 1.952 con mi esposa e hijos. En esta
casa teníamos debidamente establecido un negocio nuestro que consis-
tía en artículos de primera necesidad, una panadería y compras de ca-
fé, todo por nuestra cuenta. En este año se presentó la violencia
en este Municipio de Villa Rica, siendo Alcalde de esa época un Te-
niente de apellido Pérez que posteriormente dicen se mató el mismo
en las Mesitas del Colegio y fue tanta la persecución que se me hi-
zo a mí y a mi familia, amenazándonos de muerte por individuos del
mismo Caserío como fueron Jesús y Honorio Aldana y otros, en una o-
casión, y en otra, una noche llegó de Cunday un hombre de nombre Al-
cides Gutiérrez (alias Zapato Blanco) y asesorado de otros indivi-
duos del mismo Caserío de Los Alpes dispararon revólveres contra
las puertas de mi casa, dañaron las puertas con machetes y piedras
y gracias a la oportuna intervención de un señor Balvino Molina que
habló en nuestro favor no penetraron a matarnos, razón por la cual y
otras mas que me pasaron, tuve necesidad de abandonar mi casa con
el negocio allí establecido e irme con mi familia pasando por entre
miles de peligros, a fin de salvar nuestras vidas que es lo único
que después de tantos sacrificios nos quedó. S E G U N D O : Ante
la situación que narro en el punto anterior dejamos el negocio que
valía por lo menos siete mil pesos, abandonado y en poder de un hom-
bre que ocasionalmente se presentó como nuestro amigo y a quien se

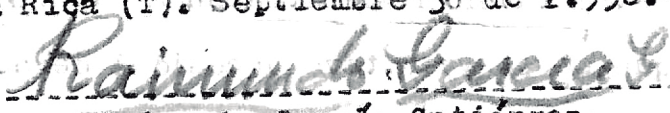
gún dijo el mismo hombre, los maleantes de esa época le notificaron que tenía que desocupar la casa como estaba si no quería ser quemado dentro de ella, por lo cual el hombre se fué dejando la casa sola y cerrada con todo lo en ella había y como no pudimos regresar a ver nuestros bienes, violaron la casa, la saquearon sin dejar nada, pues antes se llevaron parte de los tablaños y las vigas, la instalación de acueducto y los muebles, habiendo aparecido viviendo en ella un hombre que aun está en el Caserio de Los Alpes de nombre Carlos López, quien la habitó durante toda la violencia sin pagar ni un centavo de arriendos.

T E R C E R A : Posteriormente en el año de 1.955 cuando yo había vuelto a tomar posesión de la citada casa en Los Alpes por intermedio del inquilino señor Miguel Moreno, recrudeció la violencia nuevamente y el inquilino se vió obligado a dejarla otra vez abandonada y sin derecho ni razón alguna el citado Carlos López volvió y la ocupó hasta cuando la autoridad le exigió el contrato de arrendamiento que hace poco mas o menos un año, sin pagar arriendo.

Por lo expuesto y con el respeto debido solicito de la Honorable Comisión Investigadora se exponga al Gobierno la pésima situación que con la violencia he venido atravezando, pues aun tengo deudas en mi contra provenientes de los artículos que tenía en mi negocio por valor de un mil ochocientos pesos moneda corriente, a varios acreedores en Girardot y espero que de acuerdo con las promesas del Gobierno se me ayude a rehabilitar en mi oficina a fin de establecerme nuevamente en él.

De la H. Comisión con sentimientos de respeto, S.atto.

Villa Rica (T). Septiembre 30 de 1.958.


Raimundo García Gutiérrez.

T. Vi 32

V. Villarica

VILLARRICA, 30 de septiembre 1.958

Señores Miembros de la
COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION DE LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA
Presente.-

Ref.: Informe de Jesús M. Prieto P.-

Tengo el agrado de darles la siguiente información sobre un negocio de promesa de compraventa de una finca rural, que por no haberlo podido cumplir a causa de la violencia, me ocasionó pérdidas y perjuicios.-

Fué así: Por documento privado fechado aquí el 31 de agosto de 1.953 me obligué a comprarle a Jesús Rodríguez, quien ahora vive en Girardot, su finca llamada "ASPIRAMIA", ubicada en la vereda "La Mercadilla" del Mpio. de Villarrica.-

En pago de parte del precio de dicha finca, le di un solar con mejoras, que yo tenía en el Municipio de Girardot, y el saldo de \$5.800.00 que le quedé debiendo me obligué a pagarlo posteriormente, mediante un préstamo que me haría la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.-

Recibí la finca, hice inversiones en ella, etc. y estaba tramitando la consecución del préstamo con la Caja Agraria, cuando comenzó por aquí la violencia, por lo cual tuve que abandonarla con los demás bienes que poseía y trasladarme a Cali, como exilado con la familia.-

Estando por allá y entre tanto que la violencia hacía sus estragos por aquí, Jesús Rodríguez desmanteló el solar que yo le había entregado en Girardot, disponiendo o vendiendo todas las mejoras que en él había, tales como ladrillo, maderas aserradas, tejas de zinc, etc., todo lo cual valía aproximadamente \$3.500.00 y después, ya cuando la violencia amainó, vino aquí y tomó posesión de "ASPIRAMIA".-

Posteriormente, cuando volví por aquí, tuve que vender el solar, en la imposibilidad en que estaba de reclamar la finca porque no podía pagar el saldo del precio que sobre ella había quedado debiendo.- En síntesis: por no haber podido cumplir el negocio a causa de la violencia, perdí las mejoras del solar y todo el trabajo que había vinculado a la finca, trabajo este que con las mejoras que en ella puse, lo estimo en \$4.000.00.-

Respetuosamente,



Jesús M. Prieto P.
Cédula # 2125615 de Cunday

T. Vi 34

Villarrica

VILLARRICA, 30 de septiembre 1.958

Señores Miembros de la
COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION DE LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA
Presente.-

Ref.-:Informe de Arquimedes Beltrán Gomez.-

En el año de 1.953, cuando en este Municipio se recrudeció la violencia que habían desatado por motivos políticos y también para aprovechamiento económico, sufrí pérdidas que taso así:

Perdí 45 cabezas de ganado vacuno que valían aproximadamente la suma de	\$ 16.000.00
" parte de una cosecha de café, que estimo lo perdido en 80 crgs. que valían más o menos	24.000.00

En la otra violencia, que comenzó a fines del año de 1.954, cuando tuvimos que abandonar la región, también sufrí pérdidas que taso así:

Destruyeron dos casas en la finca "Santander", que valían más o menos	\$ 8.000.00
Perdí 6 mular por valor de	3.000.00
" 4 cabezas de ganado caballar, que valían	1.600.00
" 7 reses que valían	2.500.00
" una cosecha y una mitaca de todas las fincas, calculadas en 200 crgs. que por lo menos valían	80.000.00
" todas las herramientas, enseres, muebles etc. que tenía en las casas y fincas, estimo eso en	5.000.00
" los arrendamiento de dos casas en Villarrica, estimados en	4.800.00

Soy de Uds. atto. y S. S.,

Arquimedes Beltrán Gómez
Arquimedes Beltrán Gómez
Cédula No. 2.271650 de Grunday

T. Vi 9

MEMORANDUM de CASIMIRO CASTRO (Cédula #2271367 de Cunday)

Para los H. Miembros de la COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION DE LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA.-

Villarrica (Tol.) 30/septiembre/58.-

Como causa de violencia en el MUNICIPIO DE CUNDAY se destaca la impunidad y aun complicidad de las autoridades de Cunday.-

Prueba: El 10 de junio de 1.958, en la vereda de "Santana" de Cunday", fueron muertos, a machete, mi hermano Miguel Castro, y a bala, el señor Abel Varón.- Motivo: odio y persecución políticos.-

Como a los ocho días, cuando me atreví a salir a Cunday, porque sabía que a mi también me perseguían, formulé denuncia de ese crimen en la Alcaldía de Cunday.- Por los indicios que tuve señalé como autor intelectual del delito a MANUEL ROA, vive en la vereda "Cascapajo", porque supe que él estaba pagando para que dieran muerte a mi hermano y al otro y como autores materiales a VICTORIANO LOZANO Y JESUS PEDRERO, que generalmente residen en Cunday de donde salen a cometer los crímenes.- En el denuncia cité testigos.-

La Alcaldía de Cunday no adelantó investigación por lo cual los sindicatos se pasean libremente por todas partes.-

En virtud de eso tuve que abandonar la región con mi familia y ahora permanezco en Villarrica, como exilado, porque sé que si regreso a la finca me dan muerte.-

En la Alcaldía de Cunday era Secretaria Lucila Bohorquez, hermana de Alvaro, Alfonso y Luis Carlos Bohorquez, quienes se cuentan entre los que sembraron el terror en todo el Municipio y aun son temidos por sus fechorías; con elementos de esa clase entre los investigadores, ya podrán suponerse los señores Miembros de la Comisión cómo marcharían las investigaciones en Cunday.-

Atentamente,

Casimiro Castro